



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Año del buen servicio al ciudadano"

**ACTA DE COMPROMISO  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
EN EL PNAE QALI WARMA**

En mi calidad de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) dentro del plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso a:

1. Dotar de los recursos humanos y materiales que se requiera para la adecuada ejecución de las labores del Comité de Control Interno del Programa.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permite el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los 19 días del mes de Abril de 2017.

**Carla Patricia Milagros Fajardo Pérez-Vargas**  
Directora Ejecutiva del PNAE Qali Warma



Av. Nugget N° 125 Piso 4 - El Agustino  
Central telefónica: 01 - 201 9360  
[www.qaliwarma.gob.pe](http://www.qaliwarma.gob.pe)